

ASOCIACIÓN PARA LA LIBRE EDUCACIÓN



Educar en Casa día a día



Editorial OB STARE

Educar en Casa día a día

ASOCIACIÓN PARA LA LIBRE EDUCACIÓN

Editorial OB STARE

Educar en casa, día a día

© Asociación para la Libre Educación (ALE)

© Marilena Oprean (por la cubierta)

Coordinado por Azucena Caballero Bernal

Asociación para la Libre Educación (ALE)

www.educacionlibre.org

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia, o mediante otro método sin permiso escrito previo de la Editorial OB STARE. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

© Editorial OB STARE (para esta edición)

www.obstare.com | obstare@obstare.com

Primera edición en versión digital: diciembre de 2021

ISBN: 978-84-123106-3-4

Maquetación ebook: leerendigital.com

Índice

Portada

Educación en casa

Créditos

Agradecimientos

Introducción

El aprendizaje en casa: una alternativa del siglo XXI frente a la escuela tradicional

Primera Parte. Testimonios de familias que educan en casa: La experiencia vital y el día a día del homeschooling en España

La estimulación temprana

Mi experiencia

Recobrando la Autoestima familiar

Seguir la onda

Cambio de Vida

Génesis

Radicalmente desescolarizados

El día a día y el paso del tiempo cuando eres homeschooler. ¿Llevamos la escuela a casa?

Nunca llevamos a nuestra hija a la guardería

Nos confesamos desescolarizados

Nuestro Balcón

Segunda Parte. Ejemplos cotidianos de homeschooling: trabajos y experiencias de nuestros niños

El Peligro del Bosque

El Reino de Gin - Ea - Vel

Mis sentimientos

El Valle de los Unicornios

Los Toringües de color rojo-verdoso

Estudiando en casa

Poema a mis abuelos

Tercera Parte. Aprendizaje autodirigido y Educación en Casa: Una Perspectiva Europea

Prefacio

Introducción

Lo que es y lo que podría ser. Por qué muchas familias que eligieron la educación en casa han encontrado un sistema de aprendizaje perfectamente adaptado a la democracia

¿Qué pueden enseñar al mundo las familias que educan en casa sobre la naturaleza del aprendizaje?

Aprender en casa en Francia

Educar en casa en Alemania

Enseñanza en casa y aprendizaje auto-controlado: Un ejemplo de Alemania

Educar en casa en Suiza

Enseñanza en casa y aprendizaje auto-gestionado. Un ejemplo de Suiza

Cuarta parte. Estudios sobre homeschooling

Aprender de los educadores en casa

El fenómeno del homeschool o educación en casa

La objeción a la escolarización. ¿Es legal la práctica del homeschool en el ordenamiento jurídico español?

Anexo I. Direcciones útiles

Anexo II. ¿Quién es quién?

Anexo III. Propuesta de ALE ante la Administración

Agradecimientos

A Leslie Barson, por permitirnos publicar varios artículos del libro “Learner-Managed Learning and Home Education: An European Perspective” [Aprendizaje auto-dirigido y Educación en Casa: Una Perspectiva Europea].

A Paula Rothermel y Madalen Goiría, por sus artículos, de incalculable valor para nosotros.

A Sorina Oprean por haber conseguido que Leslie Safran Barson nos concediera el permiso para traducir y publicar el libro arriba mencionado, y que Paula Rothermel actualizara su conocido estudio especialmente para la edición del presente libro.

A Marilena Oprean y Daniel Pouzet, por el diseño de la cubierta.

A la Editorial OB STARE, por editar y publicar nuestro libro, sin su ayuda hubiera sido un sueño imposible.

A Sorina Oprean, Esther Quiles, David Plá y Hendrik Vaneeckhaute por su labor de traductores. Gracias a ellos podemos contar con las experiencias de diversos lugares de Europa en el libro.

A todos los socios, grandes y pequeños, que han colaborado escribiendo. Sin su aportación, este libro no existiría.

A todas y cada una de aquellas personas que a lo largo de los años han pasado por nuestra asociación, porque

todos formamos parte de este camino, de esta labor en pro de la normalización de esta opción educativa, y cada uno ha ido aportando su grano de arena.

A nuestras familias y amigos, porque su apoyo es fundamental en nuestro día a día.

Introducción

Este libro es un compendio de experiencias, tanto de familias de España, como del resto de Europa, compiladas gracias a la posibilidad que nos ofrecieron desde Learning Unlimited de traducir y publicar los artículos de su libro “Learner-Managed Learning and Home Education: An European Perspective” [Aprendizaje auto-controlado y Educación en Casa: Una Perspectiva Europea], coordinado por Leslie Barson, en el que se recogen experiencias de Reino Unido, Suiza, Francia y Alemania.

Las experiencias narradas, tanto por familias españolas, socias de ALE, como del resto de Europa, son textos escritos a lo largo de los años 2006, 2007 y 2008. Dentro de las experiencias españolas, hemos querido también incluir las voces y la creatividad de algunos niños educados en casa.

Además, contamos con la valiosa aportación de estudios realizados por Paula Rothermel, psicóloga de renombrada reputación en Reino Unido, y referente obligado en el ámbito europeo del *homeschooling*, Doctorada por la Universidad de Durham, quien nos ofreció la posibilidad de incluir una revisión de su estudio “Educar en casa: razones, prácticas y resultados”, elaborado en 2002 y actualizado en enero de 2009 para la edición de este libro, y también con la aportación de Madalen Goiria, profesora de Derecho

Civil en la Universidad del País Vasco, quien actualmente está trabajando en una tesis sobre *homeschooling* y *flexischooling*.

Por todo lo expuesto, hemos dividido el libro en cuatro partes: la primera, con testimonios de madres y padres que educan en casa actualmente en España; una segunda parte con cuentos y testimonios de niños que están siendo educados en el hogar en nuestro país; una tercera parte con artículos traducidos del libro “Educación en el hogar: una perspectiva europea”, y una última y cuarta parte con estudios realizados sobre *homeschooling*, de especial interés para entender la complejidad de este fenómeno. Como verá el lector, es un libro amplio y ecléctico, como ecléctico es este movimiento, cuya rasgo principal es la diversidad de tipos de familia, metodologías, pedagogías y motivaciones, y como diversos esperamos sean nuestros lectores, ya que deseamos llegar al corazón de todos.

Cada día, cuando los *homeschoolers* nos vamos encontrando con personas que conocen poco sobre la escolarización en el hogar o que no pueden hacerse una idea de lo que puede suponer pasar 24 horas al día, casi, casi, con los hijos, suelen preguntar:

—Pero, ¿cómo lo hacéis?, ¿cómo os organizáis?, ¿qué enseñáis?, ¿necesitáis ayuda de otros?, ¿es legal?, etc.

Precisamente, para dar respuesta a la mayoría de estas preguntas es por lo que se edita el libro que tenéis ahora en vuestras manos. En este libro, diversas familias residentes en España nos explican cuál es su vivencia, tanto desde un sentimiento profundo como desde la cotidianidad, en un intento de acercar y dar a conocer, un

poco más, una realidad creciente en el panorama educativo mundial y nacional que aún necesita ser explicada para que cada vez más ciudadanos la entiendan, la acepten y la apoyen.

Educar en casa nace de la necesidad, la consciencia y la responsabilidad. La necesidad de dar a nuestros hijos una educación más afín a sus ritmos, intereses, emociones..., la consciencia de que la solución a ciertos problemas la debemos dar los padres cuando las instituciones no pueden, y la responsabilidad de saber que esta tarea, la de educar íntegramente a seres humanos para que en un futuro próximo puedan ser personas capaces, independientes y felices, es la tarea más grandiosa, gratificante y difícil a un tiempo con la que jamás nos enfrentaremos. Pero tratándose de nuestros hijos, valdrá la pena haberlo intentado, y por eso asumimos la dedicación, el tiempo y el esfuerzo.

Querido lector, gracias por acercarte a nuestra realidad.

Gracias por leernos.

El aprendizaje en casa: una alternativa del siglo XXI frente a la escuela tradicional

Azucena Caballero

Presidenta de la Asociación para la Libre Educación ALE

PALABRAS CLAVE

Métodos pedagógicos, enseñanza no directiva, homeschooling.

RESUMEN

En España hay actualmente más de 1.500 familias que educan a sus hijos en casa. En el resto del mundo, millones. La Constitución Española contempla la libertad de enseñanza y hay jurisprudencia que avala la constitucionalidad de dicha opción educativa. El propio Ministerio de Educación contempla varios casos en los que resulta una necesidad fundamental esta medida, tales como tener un trabajo ambulante o residir en el extranjero (CIDEAD: <http://cidead.cnice.mec.es/>). Pero la mayoría de estas familias no pertenecen a ninguno de estos supuestos.

¿Qué ventajas o inconvenientes presenta este modelo de enseñanza/aprendizaje? ¿Es la escuela el único medio por el cual se educan y socializan los niños? ¿Qué modelo de sociedad propone la escuela para el futuro de la humanidad?

CONTEXTUALIZACIÓN:

El homeschooling en España en la actualidad.

OBJETIVOS

Mostrar que el movimiento de homeschooling en España es un movimiento creciente, plural y organizado y demostrar la necesidad de que la Administración reconozca esta opción educativa que ya es una realidad en nuestro país.

LA EDUCACIÓN EN FAMILIA

Significa asumir de forma integral y responsable la educación de nuestros hijos, tanto en los aspectos académicos como emocionales y morales, sin delegar ninguna de estas funciones en instituciones educativas presenciales, y con la libertad de contar con ayuda de profesionales en todos aquellos aspectos y ocasiones que lo requieran.

Las familias que educan en el hogar provienen de todo tipo de orígenes, niveles de formación, poder adquisitivo y creencias. Algunos padres realizan la educación en el hogar desde el inicio. Otros desescolarizan por problemas o dificultades; pero, para todos, el factor común es la creencia en que la educación debe responder a un abanico de necesidades, intereses y estilos individuales de cada niño, y que los padres como primeros responsables deben garantizar a su hijo la mejor educación posible.

Educar en Familia es una opción consciente y responsable que se decide teniendo muy presentes las necesidades de los hijos y que siempre se lleva a cabo dentro del marco de respeto, libertades, derechos y deberes que el marco constitucional encuadra.

La educación en familia se desarrolla inmersa en la

sociedad, por lo que el niño está en contacto constante con el mundo exterior. Los niños educados en el hogar realizan actividades deportivas, culturales y lúdicas en compañía de otros niños y adultos, además de sus padres y hermanos.

ESTUDIOS INDEPENDIENTES

La educación en familia está reconocida y regulada tanto en países de nuestro entorno geográfico y cultural (Francia, Gran Bretaña, Portugal, Bélgica, Suiza, Austria, Noruega, Finlandia, Suecia, Luxemburgo, Italia, Irlanda...) como en otros: EEUU, Australia, Canadá, Japón, etc.

La educación en familia está avalada tanto por las experiencias realizadas en estos países como por los estudios que se han llevado a cabo sobre su viabilidad y eficacia. Entre los más reciente destacamos “Home-Education: Aims, Practices and Outcomes” [Educación en casa: razones, prácticas y resultados], de Paula Rothermel, Universidad de Durham, 2002; este estudio es el fruto de un documento presentado en la Conferencia Anual de la British Educational Research Association que se puede leer aquí:

<http://www.dur.ac.uk/p.j.rothermel/Research/Researchpaper/BERAworkingpaper.htm> y el que está llevando a cabo actualmente Madalen Goiria, Profesora de Derecho Civil de la EHU-UPV, Universidad del País Vasco, y cuyos resultados publica de forma periódica en su blog: <http://madalen.wordpress.com/>

He aquí algunas conclusiones del estudio de Paula Rothermel. Alrededor de la mitad de los niños considerados en el estudio británico nunca había ido a la escuela. El resto había ido o iba a tiempo parcial a una escuela:

- Los/as niños/as educados en casa obtuvieron mejores resultados evaluables que la media de los niños escolarizados.

- Sus destrezas sociales son comparables, careciendo de problemas de comportamiento. Al contrario de lo que ocurre en la escolarización convencional, en este estudio se demuestra que el nivel de educación de los padres no limitó el logro de los niños. La clase socioeconómica no es un factor predictor de niveles de logro.

- Común a todas las familias que participaron fue su enfoque flexible ante la educación y el alto nivel de atención prestada a los niños.

Y he aquí algunas de las conclusiones de Madalen Goiria, basadas en un estudio sobre diecisiete familias españolas:

- La motivación particular de cada familia condiciona el método pedagógico elegido por la misma.

- Clasifica a los homeschoolers españoles en cuatro tipos: protectores, educadores, rebeldes y víctimas del sistema educativo convencional.

- Los motivos pedagógicos e ideológicos destacan por encima de cualquier otra motivación.

- La mayor parte de familias homeschoolers en España cuentan con al menos un progenitor que es docente.

- La mujer toma un papel protagonista respecto de la educación de los hijos en la mayoría de los casos.

- La desventaja que más acusan los homeschoolers españoles es la falta de reconocimiento legal de esta opción educativa, que les sitúa en clara desventaja frente a la mayoría del resto de homeschoolers de la Unión Europea.

INVESTIGACIÓN Y CONCLUSIONES

Mi experiencia, como homeschooler y como investigadora, avala plenamente estos resultados sobre la situación de la escuela en casa en Europa y en nuestro país.

Después de ocho años llevando a cabo el homeschooling en primera persona, habiendo podido contactar con más de 200 familias que educan por esta vía a sus hijos y habiendo investigado y estudiado el fenómeno desde el punto de vista legal, social y pedagógico, éstas son algunas de mis conclusiones: EDUCAR EN CASA EN ESPAÑA, UNA OPCIÓN VIABLE:

LEGALMENTE

La Escolarización en el hogar en el Estado Español está amparada por la Libertad de Enseñanza que reconoce la Constitución Española en sus artículos 27.1 y 27.3, y ha sido considerada legítima en repetidas ocasiones. Nos permitimos señalar que existe jurisprudencia del más alto nivel a favor de las familias que la practican. El Tribunal Supremo, en la sentencia 1669 de 30/10/94, por ejemplo, estima compatible con el derecho a la Educación que los menores reciban formación en el ámbito familiar, al margen de la enseñanza oficial, sin que las vías establecidas por el Estado sean exclusivas o excluyentes. Así como otras sentencias en el mismo sentido, las cuales sería largo enumerar, pero sí deseo destacar diversas Audiencias Provinciales de Barcelona, Vitoria, Granada, Sevilla, Granada, etc, así como el Tribunal Constitucional en su sentencia 260 de 3 de octubre de 1994.

Los padres que optan por esta vía lo hacen porque la consideran más adecuada para sus hijos, velando por su

bienestar y su educación de forma integral, tal y como se expresa en el artículo 26.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y amparándose en el artículo 26.3 de la misma declaración, y cumpliendo plenamente con lo estipulado en el artículo 154 del Código Civil.

SOCIALMENTE

Si bien es una opción minoritaria y poco conocida, cada vez se va normalizando más, y la gente se acostumbra a ver a familias que no escolarizan en un centro presencial. A pesar de la confusión que existe entre educación y escolarización, cada vez queda más clara la diferencia entre ambas, y 'escolarización' es sólo una forma de obtener 'educación', pero no un sinónimo de la misma. La gente suele confundir la obligatoriedad del Estado de ofrecer un servicio prestacional de los 6 a los 16 años con la obligatoriedad de los ciudadanos de utilizar el servicio, y las familias homeschoolers y las asociaciones intentan informar y difundir sobre el tema para conseguir un clima de respeto y conocimiento mutuo entre ellos y el resto de la sociedad.

En cuanto a los niños y el mitificado tema de la socialización, a lo largo de los años hemos podido constatar cómo son niños que se integran con gran facilidad a su entorno social. Conocen los hábitos y costumbres propios de su entorno, acuden a actividades y a entidades culturales, deportivas, ecologistas, sociales, etc. con mucha frecuencia. También a través de las redes de apoyo y las asociaciones, las familias homeschoolers se reúnen con cierta asiduidad, proporcionando así a los chavales una pátina de normalidad. De esta forma, tienen muchos

amigos que van al colegio y muchos otros que no. Son frecuentes los encuentros de tipo local que se dan en ciertas comunidades autónomas, siendo Cataluña, Madrid y Andalucía donde se dan con mayor periodicidad, en concreto semanalmente. En otras comunidades, si bien entre homeschoolers que viven cerca y son amigos se pueden ver incluso a diario, encuentros más mayoritarios y con carácter más formal se suelen dar con una periodicidad mensual, o incluso de mayor tiempo. De forma anual también se reúnen a nivel estatal. Todos los años, en verano, la Asociación para la Libre Educación convoca un encuentro estatal desde el año 2003, y el número de participantes que ha acudido año a año ha ido incrementándose de forma notable, siendo el primer encuentro llevado a cabo en Gavá, Barcelona, de 39 participantes, y el último, en agosto del 2007 en Villalonga, Valencia, de 117. También, dentro del afán de encontrarse y divulgar, suelen participar en ferias de ámbito alternativo, como Biocultura (dos veces al año) y otras, y suelen ofrecer conferencias para diversas entidades que se lo solicitan, grupos de lactancia, asociaciones de personas con altas capacidades, universidades...

PEDAGÓGICAMENTE

El homeschooling puede resultar el sueño de cualquier pedagogo, ya que permite ofrecer un método totalmente individualizado y personalizado, respetando los ritmos del alumno, flexibilizando tiempos y tareas, y abarcar un campo u otro de conocimiento en función de los intereses del estudiante.

Dentro del movimiento homeschooling hay multitud de

métodos, desde el conocido como “School in a box” que es hacer exactamente lo mismo que en la escuela, pero en casa, hasta el “Unschooling” o método “desescolarizado”, que sigue exclusivamente los intereses del alumno.

Las pedagogías más utilizadas son: Unschooling, Tradicional (school in a box), por Proyectos o Unidades, Clásico (Trivium), Charlotte Mason, Montessori, Waldorf, Multi-sensorial y Ecléctico.

Dentro de ellas, la más recurrente es la pedagogía Ecléctica, método que bebe un poco de cada uno de los demás y que consiste en usar aquello que más se adapta a la familia de cada una de las metodologías existentes. He podido constatar que la mayoría de familias que opta por no escolarizar jamás a los hijos suelen decantarse por métodos más innovadores y alternativos, mientras que las familias que primero escolarizaron y después desescolarizaron suelen empezar con el método tradicional y poco a poco se van desestructurando y trabajan más por proyectos, con metodología ecléctica y suelen huir de la directividad tan acusada que se suele dar en los centros educativos presenciales.

NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO

Las familias homeschoolers españolas se encuentran ante la tesitura de que si bien educar en casa no está prohibido y la Constitución reconoce la Libertad de enseñanza, las leyes obvian el tema, por lo que se hallan en el limbo legal, y eso conlleva una serie de perjuicios para ellos y sus hijos.

- Al no estar reconocido, pueden ser considerados absentistas escolares, lo cual sí es un delito, ya que en ese

caso se abandonan los deberes de educación que tienen los padres para con los hijos, ya que el padre absentista ni lleva a su hijo a un colegio ni le ofrece una educación alternativa. En el caso de los homeschoolers, la educación queda garantizada, por lo que un primer paso a llevar a cabo por parte de la Administración sería especificar en los protocolos de absentismo escolar que las familias que hacen homeschooling no pertenecen a esa categoría y, por tanto, no procede ese protocolo.

- Existe ya una educación a distancia llevada por el Gobierno central. Y algunas de las comunidades también tienen su propio sistema de educación a distancia. Con lo cual el propio Gobierno, las propias instituciones están reconociendo que no educarse presencialmente en un aula es legítimo, es totalmente válido, porque lo está haciendo. Pero, lamentablemente, esta opción, de forma oficial, no se ofrece para todos, no todos los niños tienen los mismos derechos en nuestro país, ya que a través del CIDEAD (Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia) y otros organismos sólo pueden hacerlo aquéllos que siendo españoles residen en el extranjero, tienen una gran movilidad geográfica o se dedican al deporte de élite o el espectáculo.

- El hecho de no reconocer esta opción de forma explícita en los textos legales supone considerar a los jóvenes homeschoolers españoles ciudadanos de segunda categoría frente a los homeschoolers de otros países, puesto que cualquier homeschooler de la Unión Europea puede venir a estudiar a una universidad española sin tener que pasar tan siquiera la selectividad por decreto ley desde

2007, ya que un estudiante extranjero para acceder a una universidad española sólo tiene que cumplir los requisitos de acceso a la universidad en su país de origen. Así, un joven británico podría acceder a la universidad española sin haber pisado jamás una escuela, sólo habiendo aprobado dos exámenes en su vida, sacándose dos 'A levels' y nada más. ¿Dónde queda la igualdad entonces? Cualquier homeschooler extranjero queda legitimado por la Administración española, sólo los españoles quedan fuera de juego.

En palabras de José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz: "No podemos seguir apostando por un único modelo educativo concebido como algo exclusivo y excluyente que condena sin paliativos a la ilegalidad o, incluso, criminaliza a todo aquel que opta por modelos educativos alternativos".

Propongo como solución para la Administración que copien el sistema británico, el cual se basa en que la ley dice de forma explícita que la educación se podrá llevar a cabo en la escuela o de otra manera (La Sección 7 de "The Education Act 1996 (England and Wales) reza: "Los padres de los niños en 'edad escolar' les darán una educación eficiente y a tiempo completo adecuada a su edad, habilidades y aptitudes y toda la educación especial que puedan necesitar, ya sea mediante la asistencia regular a una escuela o de otra manera"), y el propio departamento de Educación en su página web ofrece información sobre esta opción.

SOLUCIONES ACTUALES PARA OBTENER ESTUDIOS

MEDIOS Y SUPERIORES SIENDO HOMESCHOOLER EN ESPAÑA

1. Acceder a Educación presencial homologada a los 15 años. El niño se incorpora al curso que le corresponde por edad de forma automática, estudia 4º de la ESO y obtiene su título.

2. Empadronar al niño en el extranjero y matricularlo en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

3. A los 17 años, presentarse a las pruebas de acceso para acceder a módulos de formación profesional de grado medio (no es necesaria titulación).

4. A los 19 años, presentarse a las pruebas de acceso para acceder a módulos formación profesional de grado superior (no es necesaria titulación).

5. A los 18 años, presentarse por libre a las pruebas para obtener el Graduado de la ESO.

6. Aprender mucho inglés y presentarse a las pruebas del Sistema Británico y acceder a la Universidad, británica o española.

7. Estudiar mediante un centro extranjero a distancia (casi siempre de EE.UU.); hay muchos, la mayoría en inglés, pero también algunos cuentan con programa para hispanos, y luego se convalida el título gracias a la Apostilla de la Haya.

8. Aprender mucho inglés y acceder directamente a la Open University, sin ninguna titulación previa, pues no es necesario. En España hay ya dos alumnos que han optado por este sistema.

9. Si a los 16 años se tiene un contrato de trabajo,

pueden hacerse los exámenes por libre de la ESO sin esperar a tener 18 años.

Queda claro que si esta opción educativa se reconociera y se ofrecieran exámenes libres para obtener el Graduado de la ESO y el título de Bachillerato sin penalización por edad, se simplificaría mucho el proceso de incorporación al sistema de estudios medios y superiores al que todo ciudadano tiene derecho.

Deseo exponer aquí que gracias a las vías de que ahora cualquier ciudadano dispone, ya existen homeschoolers en edad adulta con carreras universitarias y con oficios aprendidos, trabajando, algunos con familia, cónyuge e hijos, etc. Conozco personalmente a dos informáticos, actualmente empresarios, íntegramente educados en el hogar, a un panadero, un carpintero y un herrero, educados también en su casa por sus padres, a una joven estudiante de segundo de Medicina, a una joven estudiante de Física, a un empresario del mundo del circo y a un piloto de avión, todos ellos educados en el hogar por sus padres en el estado español. Como verán, es ésta sólo una pequeña muestra de que educar en casa es una opción igual o mejor a llevarlos a un centro convencional, ya que también proporciona las herramientas para desarrollar las suficientes capacidades y destrezas para integrarse de forma natural y plural en la sociedad adulta.

CONCLUSIÓN

El homeschooling es una opción válida para garantizar el desarrollo pleno e integral de cualquier ciudadano. Es llevado a cabo por personas muy responsables, que ajustándose al derecho constitucional de este país, optan

por no delegar la formación de sus hijos en terceros. Es una opción que garantiza una buena integración social de los niños y jóvenes. Permite flexibilizar tiempos y metodologías ofreciendo una educación personalizada, y queda demostrado por suficientes familias y expertos que es una opción que favorece el desarrollo de ciertas destrezas académicas y sociales. Actualmente en España es una opción que aún no se ha reconocido, y puesto que la practican alrededor de 1.500 familias y que está reconocida y regulada en la mayor parte de la Unión Europea, es necesario que la Administración la reconozca. Así, quedaría enmarcada dentro de los derechos y libertades que nuestro país, como estado democrático ampara, ateniéndonos a lo que dice la Constitución Española en su Artículo 27 puntos 1 y 3, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el Capítulo II, artículo 14 puntos 1 y 2, así como a las recomendaciones hechas por los defensores del Pueblo Andaluz (expediente 7-06/IDPA-000001), Riojano (expediente 2007/0314-E) y Vasco (referencia 731/2007/20).

BIBLIOGRAFÍA:

REDONDO, A. M^a.: “Defensa de la Constitución y enseñanza básica obligatoria”. (Integración educativa intercultural y homeschooling). Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

MOLINA, S.: “La escolarización obligatoria en el siglo xii”. Ed. La Muralla. Madrid.

HOLT, J.: “El fracaso de la Escuela”. Alianza editorial. Madrid.

ILLICH, I.: “La sociedad desescolarizada”. Ed. Joaquín Mortiz. México.

www.educacionlibre.org

Página web de la Asociación para la Libre Educación.

www.crecersinescuela.org

Página web de la antigua red de apoyo “Crece sin Escuela”.

www.amigoshomeschoolers.blogspot.com

Blog de Azucena Caballero, autora de la ponencia.

www.education-otherwise.org

Asociación inglesa de homeschoolers.

www.learning-unlimited.org

Red de apoyo entre asociaciones a nivel europeo.

www.cidead.cnice.mec.es

Centro de Educación a Distancia del Ministerio de Educación español.

Primera Parte

Testimonios de familias que
educan en casa:

La experiencia vital y el día a día del
homeschooling en España

La estimulación temprana

Teresa García

Cuando tienes un bebé, entras en un nuevo mundo. El mundo de la educación. Para la mayoría de las personas que conozco, se entra en ese nuevo mundo cuando comienza el colegio. Dependiendo de las familias puede ser a los tres, cuatro, cinco o seis años.

Pocos son los casos en los que los padres son conscientes de que la educación comenzó en el momento del nacimiento. El bebé, ya desde el vientre, no para de aprender. Pero cuando nace, entra en un aprendizaje forzoso y acelerado. Respirar, comer, digerir, excretar, sudar, llorar, etc. A medida que se va desarrollando, se fija en su mundo exterior, es decir, continúa su aprendizaje mediante el uso de los cinco sentidos. Para unos padres observadores, será fácil caer en la cuenta de que su hijo ha entrado en un mundo nuevo y que quiere aprenderlo todo. Si fuera posible, quisiera haberlo aprendido ayer.

Algunos padres aprovechan esa ansia de aprender del recién nacido para comenzar con la enseñanza. Si se sabe cómo hacer, la capacidad de imitación y el instinto del bebé están en la mejor etapa para aprender muchas de las habilidades que de otro modo sólo comenzarían a partir de los cinco o seis años; habilidades como contar, sumar, restar, leer, escribir, etc. Considero que me he convertido

en una de esas madres que se dan cuenta a la fuerza de que su bebé quiere aprender.

Mientras estuve embarazada, creía que la estimulación precoz era una tontería, y tratar de adelantar pasos, que un recién nacido debía dar cuando se sintiera preparado. Pero nació Ruth, y observaba absolutamente todo lo que hacíamos, ya desde bien pequeña. Así que me interesé por los métodos de estimulación temprana. Empecé a practicar el método de estimulación temprana que más me gustó; se llama Método Doman. Comencé cuando la niña tenía aproximadamente cinco meses. En mi interior, seguía siendo aún algo escéptica, pero dado que este método se practica como un juego, pues lo hice. El plan de lectura lo comencé con cartulinas, para luego continuarlo con el ordenador. El plan de matemáticas lo comencé cuando Ruth tenía siete meses.

Cuando comencé a aplicar el Sistema Doman, prácticamente todos mis conocidos se rieron, y los que más, mis familiares. Aún ahora, cuando lo comento en alguna parte oigo comentarios despectivos, tratando de decir que un bebé no puede aprender ese tipo de conocimientos. No debería extrañarme, dado que yo también era escéptica.

En el momento en que escribo este pequeño artículo, Ruth tiene dieciséis meses. Cuenta perfectamente del uno al tres ella sola. Cuando subimos o bajamos las escaleras, yo voy contando los pasos en voz alta. Digo *uno, dos, tres...* Me quedo en silencio y ella continúa, *cuatro, cinco, seis...* Luego yo de nuevo, *siete*, y ella continúa, *ocho, nueve y diez*. Así lo hacemos hasta el veinte, y los intercala en su

orden. Tal vez es porque nosotros somos sus padres, pero estamos encantados del reconocimiento que hace de los números.

La primera consecuencia que tiene la estimulación temprana en la lectura suele ser que los niños aprendan a hablar muy pronto. Yo no sé si es pronto para un bebé de dieciséis meses, pero tiene un repertorio bastante amplio de palabras, en inglés y en español. Aún no dice frases, pero palabras sueltas, muchísimas.

Sobra decir que ya no soy escéptica sobre los métodos de estimulación temprana, y mucho menos sobre la inteligencia de un ser humano. Animada por el descubrimiento del rápido aprendizaje de mi hija, me he animado a estudiar las pedagogías Warldorf y Montessori. He empezado a preparar el ambiente de casa para que, cuando cumpla los dos añitos, pueda empezar a aprender lo que más le interese. He comprendido que ser madre es mucho más que alimentar y cuidar a tu hijo. Es enseñarle el mundo a su alrededor.

He de decir que nunca me había planteado la educación en familia. Mi plan era llevar a Ruth a una guardería Warldorf cuando tuviera un año y medio. Dejarla ahí hasta que tuviera seis años, y luego la escuela tradicional. En la zona donde vivo no hay escuelas Warldorf para más edad. Y Montessori simplemente no existe. Mi hija pronto cumplirá año y medio, pero no irá a una guardería Warldorf. Más bien, yo aplicaré el sistema en casa. No quiero perderme el “florecimiento” de un ser tan querido. Y espero poder educarla en casa hasta el día que ella decida ir (o no) a la Universidad.

Dedicarme a su enseñanza y educación se me antoja lo más hermoso a lo que podría dedicar estos años. Desde este lugar animo a todos los padres a hacer el descubrimiento de su vida: “los bebés quieren aprender”. Y el más importante descubrimiento: “los bebés se sienten felices aprendiendo con sus padres”. Los niños están aprendiendo desde su nacimiento. Es una gran satisfacción ver aprender a nuestros hijos. No quisiera perderme esta etapa de su vida por nada del mundo. Como padres, comprendamos que nuestros hijos están aprendiendo desde el mismo momento en que nacen. Da igual que queramos esperar a los seis años para iniciar su educación. La vida no se para en su curso. Así que nuestro hijo aprenderá, de los cero a los seis años, con nuestra ayuda o sin ella. Seguro que los niños prefieren aprender con nuestra ayuda. Así que aprovechemos sus deseos de aprender.

El día que mi hija cumpla la edad de escolarización obligatoria, 6 años en España, posiblemente sabrá ya leer, escribir y no sé cuántas otras habilidades. Estará escolarizada mucho antes de esa edad, en su hogar. Jugará con niños de su edad cada día, vivimos justo al lado de un parque infantil.

Sólo espero que la situación de mi hija, como la de muchos otros niños escolarizados en el hogar, sea normal dentro de poco tiempo. Que así como se respeta a las escuelas privadas, se respete esta alternativa educativa. Que el día que cumpla 16 años, no sea discriminada por razón de su educación para recibir su título en educación secundaria.

Es hora de dejar atrás el mito de que los niños